

	CIRCULAR No. 042	Código	G01.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	1.0
		Vigencia	2012

PARA: Rectores y directores de establecimientos educativos de los municipios no certificados

ASUNTO: Diagnóstico de las Bibliotecas Escolares

La Secretaría de Educación Departamental ha formulado un proyecto que busca generar, estimular y mejorar los procesos de lectura y escritura en los establecimientos educativos de los municipios no certificados de Nariño.

Una primera actividad de este gran proyecto es establecer un diagnóstico de la situación actual en la que se encuentran las bibliotecas escolares nariñenses, al igual que crear un directorio de los responsables de esta área en los establecimientos educativos.

La encuesta busca tener una información inicial acerca de la situación actual de las bibliotecas escolares para elaborar la ruta a seguir en la implementación de proyectos y estrategias que mejoren dichas áreas y estimular procesos de lectura y escritura en los docentes y estudiantes nariñenses.

La encuesta está dividida en los siguientes:

- | | |
|--|-----------------------------|
| 1. Planificación, gestión y organización | 8. Procesos administrativos |
| 2. Personal | 9. Procesos técnicos |
| 3. Espacio físico | 10. Automatización |
| 4. Mobiliario | 11. Señalética |
| 5. Equipamiento técnico | 12. Difusión y servicios |
| 6. Colección | 13. Uso de la Biblioteca |
| 7. Organización de los fondos | |

Así mismo, se requiere se haga llegar los nombres, cargos, correo electrónicos y número celular o fijo de aquellos docentes que hayan instituido los Clubes de Lectura en sus establecimientos educativos.

La encuesta se encuentra publicada en la sección descargas de la página web www.sednarino.gov.co y deberá remitirse por correo electrónico hasta el 7 de junio del 2013, esto es de vital importancia para que su establecimiento educativo no se quede por fuera de los proyectos de mejora a implementarse.

Mayor información con el Esp. Danny Fernando Rassa Bravo, Profesional Universitario de Comunicaciones, teléfono 7333737 extensión 258, ó al correo electrónico draza@sednarino.gov.co

San Juan de Pasto, 23 de Mayo de 2013

ÁNGEL LEONEL GARCÍA PAREDES
Secretario de Educación Departamental

Revisó: DANNY FERNANDO RASSA
Profesional Universitario de Comunicaciones

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)